

Contrato de condiciones de descarga de aguas residuales de fosa séptica en sitio autorizado.

GENERAL

REQUISITOS

- PARA SOLICITAR POR PRIMERA VEZ: 1. Original y copia del Formulario para Solicitud de descargas de aguas Residuales de fosa séptica en sitio autorizado (FRM-019) debidamente llenado y firmado por el propietario o representante legal de la empresa.
- Copia del Acta constitutiva
- Copia certificada del Poder legal para actos de administración, vigente, que acredite la personalidad del representante legal, en caso de no estar establecido en el Acta Constitutiva
- Copia de identificación oficial con fotografía del propietario o del representante legal según sea el caso, que puede ser uno de los siguientes documentos: o credencial para votar expedida por el instituto nacional electoral, o credencial vigente expedida por el instituto federal electoral. O pasaporte mexicano vigente. Olicencia de conducir vigente. O matrícula consular vigente. O cédula profesional emitida por la secretaría de educación pública.
- Copia de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Copia de Tarjeta de circulación del camión-cisterna que se utilizará
- Copia de Póliza de aseguranza del camión-cisterna que se utilizará
- Copia de licencia de manejo de chofer que operará el camión-cisterna
- Presentar el camión cisterna para reconocimiento.
- Pago de derechos correspondientes

MODALIDADES:

PRESENCIAL

- 1.- Acudir a la Coordinación de Servicios de Saneamiento, ubicada en el edificio que se encuentra en la parte posterior izquierda de Oficinas Centrales de CESPT y presentar los requisitos
- 2.- La persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento revisa que se cumpla con todos los requisitos, si no están completos, informa a la persona solicitante que no es posible realizar el trámite hasta que éstos se completen, indicándole que es lo que falta.
- 3.- La persona de la coordinación de servicios de saneamiento, hará una inspección del camión cisterna para registrar la capacidad de almacenamiento del mismo
- 4.- Con los requisitos completos, la persona de la coordinación de servicios de saneamiento sellará y firmará de validación el original y copia del formulario para solicitud de descargas de aguas residuales de fosa séptica en sitio autorizado (frm-019), los cuales entregará al solicitante, así como los requisitos presentados
- 5.- La persona encargada de la coordinación de servicios de saneamiento, elaborará una ficha de pago, y la entregará al solicitante para que realice el pago de derechos correspondiente.
- 6.- Acudir al área de cajas con la Ficha de pago y hacer el pago correspondiente, la persona de Cajas le entregará un Recibo de Pago
- 7.- Una vez realizado el pago, pasar al área de archivo, presentar el recibo de pago y entregar todos los requisitos

Contrato de condiciones de descarga de aguas residuales de fosa séptica en sitio autorizado.

- 8.- La persona del área de archivo entregará al solicitante la copia del formulario para solicitud de descargas de aguas residuales de fosa séptica en sitio autorizado (frm-019) con la certificación de recibido
- 9.- Posteriormente, la persona de la Coordinación de Servicios de Saneamiento contactará a la persona solicitante para que acuda a las oficinas a firmar el contrato y hacerle entrega del mismo.

MUNICIPIOS

TIJUANA

CAP OFICINAS CENTRALES

- DIRECCIÓN: BLVD. FEDERICO BENÍTEZ #4057, COL. 20 DE NOVIEMBRE, TIJUANA, 22430
- TELEFONOS:
- HORARIOS: LUNES, MARTES, MIERCOLES, JUEVES, VIERNES 08:00 - 17:00
SABADO 08:00 - 15:00
- RESPONSABLES: EVA SALINAS PEREZ